



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Dependencia: H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.
Oficina: Dirección de Seguridad Pública Municipal.
No. Oficio: DSPM/1977/2025.
Asunto: Comprobación de gastos por comisión.

San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca a 15 de Octubre del 2025.

**C.P. HECTOR TORRECILLA CASTILLO
 TESORERO MUNICIPAL**

PRESENTE:

En lo que se refiere a la comisión que se me asignó, hago de su conocimiento de las actividades realizadas, la cual consistió en trasladarse al municipio de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, el día 06 y 07 de Octubre del presente año, para estar presente en la sala de audiencias del Tribunal Unitario de Enjuiciamiento, ubicado en el centro de justicia Lic. Benito Juárez García, ubicado en predio Lilaa Tabaac, carretera Capulalpam de Méndez, S/N, Barrio la Asunción, Ixtlán de Juárez, Oaxaca. A fin de fungir como asesor jurídico de los policías municipales Renato Rodríguez Vázquez y Azalea Ortiz Lara, en la audiencia de debate de la causa penal de numero 313/2024, de acuerdo a la carpeta de investigación 16967/FCUE/TUXTEPEC/2024. Cumpliéndose con el objeto de esta comisión, otorgándome viáticos por \$2,000.00.

A continuación, presento y entrego la comprobación de viáticos, que me otorgaron para cubrir gastos del día **06 Y 07 de Octubre del 2025 en el municipio de Ixtlán de Juárez, Oaxaca**, con el siguiente detalle de gastos.

FECHA	FOLIO FISCAL	PROVEEDOR	CONCEPTO	CANTIDAD
07/10/2025	F9CC4	SERVICIO VALLE NACIONAL	COMBUSTIBLE 1	\$900.00
07/10/2025	55537	SERVICIO VALLE NACIONAL	COMBUSTIBLE 2	\$1,064.26
Total de Gastos Facturados				\$ 1,964.26
Total de Comprobación por la Comisión				\$ 1,964.26
importe depositado para gastos de Comisión				\$ 2,000.00
Diferencia				\$ 35.74

Asi mismo solicito me sea descontada la diferencia vía nomina, sin más por el momento, quedo de usted.

Reintegrar \$35.74 sin oficio por nomina

RESPECTUOSAMENTE
 "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
 "JUNTOS SI PODEMOS"

LIC. EDUARDO LOPEZ SOTO
 JURIDICO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

Vo.Bo.

SBTTE.RET. JUAN JOSÉ RAMOS RODRÍGUEZ.
 DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

